

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS PARA POBLACIÓN ESCOLAR RESUMEN PARA CENTROS PÚBLICOS PARTICIPANTES

### ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE ESTA CONVOCATORIA:

NIVEL	ALUMNADO	Observaciones
Certificado A2	- 4º ESO	- El alumnado de 4º ESO y de 2º Bachillerato debe haber aprobado inglés en la primera evaluación.
Certificado B1	- 4º ESO, - 2º Bachillerato, - último curso de los ciclos FP (grado superior), - último curso de los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño, - ciclos formativos de grado superior de enseñanzas deportivas, - 4º de las enseñanzas artísticas superiores de diseño o música.	- El alumnado solo podrá participar en la prueba de <b>UNO</b> de los niveles. - Para favorecer las garantías de éxito, sería recomendable que el profesorado del departamento de inglés oriente al alumnado sobre el nivel más adecuado.
Certificado B2	- 2º Bachillerato, - último curso de los ciclos FP (grado superior), - último curso de los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño, - ciclos formativos de grado superior de enseñanzas deportivas, - 4º de las enseñanzas artísticas superiores de diseño o música.	

### CALENDARIO GENERAL

FECHAS	ACTIVIDAD	Observaciones
Del 8 al 18 de enero	<b>Plazo de inscripción</b>	Los centros participantes inscribirán al alumnado en Píncel eKade, siguiendo la guías de <u>gestiones iniciales</u> y <u>matrícula</u> .
Hasta el 23 de enero	<b>Envío de número de alumnado inscrito en la prueba de certificación</b>	Los centros participantes remitirán el número de personas inscritas a través cuestionario en línea que se enviará a los correos electrónicos institucionales de los centros.
A partir del 4 de febrero	<b>Realización de la parte oral</b> (entrevista individual e interacción en parejas)	Esta parte oral será administrada y evaluada por un/a profesor/a de EOI que se desplazará a los centros participantes en las fechas que se organicen para cada centro desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, y, en todo caso a partir del 4 de febrero.
Antes del 14 de febrero	<b>Envío de los archivos y ejemplares necesarios para la realización de las partes escritas de la prueba</b>	Se enviará a los centros participantes el número de ejemplares de examen ya impresos necesarios para la parte escrita de la prueba. Igualmente se remitirá el archivo digital de la pista de audio para la prueba de comprensión de textos orales.
20 de febrero	<b>Realización de las partes escritas de la prueba de certificación de nivel A2, B1 y B2</b>	Se realizará en los centros participantes y dentro del horario lectivo del alumnado. Esta parte escrita será administrada por el profesorado de los centros participantes, siguiendo las indicaciones de la <u>guía de administración</u> . Estas pruebas serán evaluadas por profesorado de EOI.
21 de febrero	Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria de incidencias.	
25 de febrero	Publicación de la lista de personas admitidas en la convocatoria extraordinaria de incidencias.	
27 de febrero	<b>Convocatoria de incidencias</b> de la parte escrita: solo para el alumnado que no haya podido realizar la prueba el 20 de febrero por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.	Solo para alumnado que, por causa de fuerza mayor debidamente acreditada, no haya podido realizar la parte escrita de la prueba el 20 de febrero. Se realizará, igualmente, en los centros participantes y dentro del horario lectivo del alumnado.

FECHAS	ACTIVIDAD	Observaciones
29 de marzo	<b>Publicación</b> de las fechas para la revisión de pruebas y solicitud de aclaraciones para cada uno de los centros docentes públicos a los que se dirige la prueba.	
29 de marzo	<b>Publicación de resultados provisionales</b> en los centros docentes públicos a los que se dirige la convocatoria.	El profesorado de EOI examinador enviará las calificaciones de las pruebas y el centro participante las introducirá en Píncel eKade, siguiendo las instrucciones de la <u>ayuda para la evaluación</u> .
Del 1 al 5 de abril	<b>Revisión</b> de pruebas y solicitud de aclaraciones en las fechas que se organicen para cada centro desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.	El profesorado de EOI examinador se desplazará a los centros participantes para la revisión de pruebas y solicitud de aclaraciones.
8 de abril	<b>Publicación de resultados definitivos</b> en los centros docentes públicos convocados.	
Hasta el 10 de abril	<b>Reclamación a los resultados definitivos.</b> Se presentará en la secretaría del centro en que se haya realizado la prueba e irá dirigida a la Dirección de este centro.	El Director/a del centro participante resolverá la reclamación a partir del informe elaborado por el profesorado de EOI examinador. Se facilitará a los centros participantes un modelo de resolución de reclamación.
26 de abril	<b>Remisión de las actas con los resultados de las pruebas a la EOI de adscripción.</b>	